

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

13430 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja relativo a la Información Pública del Estudio Informativo de Clave: E11-E-184 "Autovía A-68. Tramo: L.P. de Navarra con La Rioja-L.P. de La Rioja con Álava". Provincias de La Rioja y Navarra.*

La Dirección General de Carreteras con fecha 15 de abril de 2009 ha resuelto aprobar provisionalmente el estudio informativo de referencia, recomendando, como alternativa más favorable, la compuesta por las opciones Tramo I: N-232 + Tramo II: Sur + Tramo III: N-232 + Tramo IV: AP-68 + Tramo V: N-232 + Tramo VI: N-124, de 104,8 kilómetros de longitud y Presupuesto Base de Licitación de 484,5 millones de euros.

En cumplimiento de lo ordenado en dicha Resolución, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Ley 25/1988, de Carreteras y la modificación del apartado 4, establecida en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, y en los artículos 31 y 34 de su Reglamento, R.D. 1812/1994, así como en el R.D. 1/2008, sobre Evaluación de Impacto Ambiental, esta Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja somete a información pública el citado Estudio Informativo junto con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, durante un periodo de treinta días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se hace constar que la nueva calzada tendrá limitación total de acceso a las propiedades colindantes.

Asimismo, se hace constar que esta Información Pública lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2008 relativo a la Evaluación de Impacto Ambiental.

El estudio informativo afecta a los términos municipales de Agoncillo, Alberite, Aldeanueva de Ebro, Alfaro, Arrúbal, Ausejo, Briñas, Calahorra, Cenicero, Corera, Entrena, Fuenmayor, Galilea, Gimileo, Haro, Lardero, Logroño, Murillo de Río Leza, Navarrete, Ocón, Ollauri, Pradejón, El Redal, Rincón de Soto, Rodezno, San Asensio, Torremontalbo, Villamediana de Iregua y Villar de Arnedo en la provincia de La Rioja, Castejón y Tudela en la provincia de Navarra.

Lo que se publica para general conocimiento en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo y con el fin de que los interesados puedan examinar el citado Documento y la aprobación provisional del mismo, durante el período de información pública y presentar las alegaciones y observaciones que estimen procedentes, estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina, en los Tablones de Anuncios de los ayuntamientos afectados y en la Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja, en Logroño (calle Duques de Najera, 49).

Las observaciones que se formulen habrán de dirigirse a esta Demarcación y deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Logroño, 17 de abril de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, J. Enrique García Garrido.

ID: A090025704-1